

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EGDCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Milagro, a los veinte días del mes abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. de las Américas # 102 y Esmeraldas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía EGDCORP S.A con la concurrencia de los accionistas señorita Blanca Valverde Paredes por sus propios derecho, propietaria de 120 (CIENTO VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, la señora Gina Alexandra Valverde Paredes por sus propios derecho, propietaria de 560 (QUINIENTAS SESENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y la señora Tanya Valverde Paredes por sus propios derecho, propietaria de 120 (CIENTO VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señorita **Blanca Valverde Paredes** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **Gina Alexandra Valverde Paredes**, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispone la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2016.

De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que la Secretaria da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la Secretaria por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2016, la Secretaria informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado para su aprobación.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, la señora Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que la Secretaria proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. f) **Blanca Valverde Paredes**; f) **Gina Valverde Paredes**; f) **Tanya Valverde Paredes**.


Blanca Valverde Paredes


Tanya Valverde Paredes


Gina Valverde Paredes
SECRETARIA DE LA JUNTA

Milagro, 20 de Abril del 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EGDCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Milagro, a los veinte días del mes abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. de las Américas # 102 y Esmeraldas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía EGDCORP S.A con la concurrencia de los accionistas señorita Blanca Valverde Paredes por sus propios derecho, propietaria de 120 (CIENTO VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, la señora Gina Alexandra Valverde Paredes por sus propios derecho, propietaria de 560 (QUINIENTAS SESENTA) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y la señora Tanya Valverde Paredes por sus propios derecho, propietaria de 120 (CIENTO VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señorita **Blanca Valverde Paredes** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **Gina Alexandra Valverde Paredes**, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispone la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

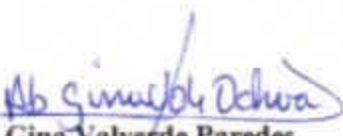
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el administrador de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2016.

De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que la Secretaria da lectura al informe presentado por el administrador de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la Secretaria por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2016, la Secretaria informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado para su aprobación.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, la señora Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que la Secretaria proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. f) **Blanca Valverde Paredes**; f) **Gina Valverde Paredes**; f) **Tanya Valverde Paredes**.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia del Original, la misma que reposa en los libros de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.


Gina Valverde Paredes
SECRETARIA DE LA JUNTA